



0772008

9B5613870



<p>ANTONIO HUERTA TROLEZ NOTARIO C/ VELAZQUEZ, 114 Teléf.91-5624147Fax 91-5628632 28006 MADRID</p>

F:\WA2007\10700642.CAM

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN
OTORGADA POR LA SOCIEDAD "IDEAL EDUCATION
GROUP, SOCIEDAD LIMITADA" (ANTERIORMENTE
DENOMINADA "L'ORD SERVICE, S.L.". -----

NUMERO: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS. -----

En MADRID, mi residencia a veinte de Marzo de
dos mil siete. -----

Ante mí, **ANTONIO HUERTA TROLEZ**, Notario del
Ilustre Colegio de esta Capital, -----

COMPARECE

DON ANTONIO ANADÓN GÜEMES, de nacionalidad es-
pañola, mayor de edad, soltero, vecino de Madrid,
con domicilio en la calle San Bernardo, número 99,
y D.N.I./N.I.F. número 33509735-T. -----

INTERVIENE en nombre y representación, como
Administrador Único, de la sociedad de la Sociedad
"IDEAL EDUCATION GROUP, SOCIEDAD LIMITADA", domici-
liada en Madrid, calle Alberto Aguilera, 26; cons-
tituida por tiempo indefinido con la denominación
"L'Ord Service, S.L." mediante escritura otorgada

en Madrid, el día 26 de febrero de 1991, ante el infrascrito Notario, con el número 314 de protocolo; adaptados sus estatutos a la legislación vigente mediante escritura otorgada el día 22 de octubre de 1998, ante el Notario de Madrid Don Gabriel Baleriola Lucas, con el número 3778 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 868, libro 0, folio 154, sección 8, hoja número M-17285, inscripción 3ª. -----

Con C.I.F. número B-79946729. -----

Fue nombrado para su expresado cargo, por tiempo indefinido, en la propia escritura de constitución de la sociedad, copia autorizada de la cual me exhibe el compareciente. -----

Se encuentra expresamente facultado para este otorgamiento, por acuerdos de la Junta General y Universal de Socios de dicha Sociedad, adoptados en su reunión de fecha 20 de febrero de 2.007, según acredita con certificación expedida por el compareciente, como Administrador Único de la Sociedad, cuya firma conozco y legitimo. Dicha certificación, extendida en un folio de papel blanco común, se incorpora a esta escritura como parte integrante de la misma. -----

07/2008



9B5613869



Juzgo suficientes, bajo mi responsabilidad, las facultades representativas del compareciente, por cuanto los actos objeto de esta escritura se hallan comprendidos en el ámbito de la representación orgánica que tiene atribuida. -----

Asevera el compareciente que la Sociedad que representa subsiste, y que sus facultades de representación no le han sido suspendidas, revocadas ni limitadas en modo alguno. -----

Conozco al compareciente. Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN**, y al efecto, -----

OTORGA

Que eleva a público todos y cada uno de los acuerdos que constan en la referida certificación, adoptados por la Junta General y Universal de Socios de la Sociedad "**IDEAL EDUCATION GROUP, SOCIEDAD LIMITADA**" el día 20 de febrero de 2.007, y, en consecuencia: -----

PRIMERO.- Se cambia la denominación social de la Sociedad, que en lo sucesivo pasará a denominarse **"IDEAL EDUCATION GROUP, SOCIEDAD LIMITADA, S.L."**. -----

Como consecuencia de lo anterior, queda modificado el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que consta en la certificación protocolizada. -----

SEGUNDO.- El compareciente me entrega y dejo unida a la presente, certificación negativa del Registro Mercantil Central, asegurándome que no existe otra con igual denominación. -----

Advierto expresamente de la obligatoriedad de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil. -----

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Mercantil, el otorgante, según interviene, consiente expresamente la inscripción parcial de la presente escritura en el supuesto de que cualquiera de sus cláusulas o estipulaciones adoleciera de algún defecto a juicio del Registrador Mercantil. -----

Hago las reservas y advertencias legales. -----

Leída por mí, y por su elección, íntegramente y

07/2008



en alta voz esta escritura al compareciente, éste presta su consentimiento y firma. -----

De que el otorgante ha prestado libremente su consentimiento; de que el otorgamiento de esta escritura se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y, en general, de todo lo contenido en este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo notarial, serie 7S, números 7762715, 7762716 y 7762717 , yo el Notario, Doy fe.-

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4, 7, N° 8°.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: 55,74 € (Impuestos excluidos)

Está la firma del compareciente. -----

Signado. ANTONIO HUERTA. Rubricado y sellado. -

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

DON ANTONIO ANADON GÜEMES, Administrador Único de la Sociedad "IDEAL EDUCATION GROUP, SOCIEDAD LIMITADA"

CERTIFICO

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de esta Compañía celebrada el día 20 de febrero de 2007, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alberto Aguilera, 26, con la concurrencia de los socios poseedores de todo el capital desembolsado, habiendo aceptado los asistentes por unanimidad la celebración de la misma, adoptó, también unánimemente, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Cambiar la denominación de la Sociedad que en lo sucesivo pasará a denominarse "IDEAL EDUCATION GROUP, SOCIEDAD LIMITADA"

Como consecuencia de lo anterior se modifica el artículo 1º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

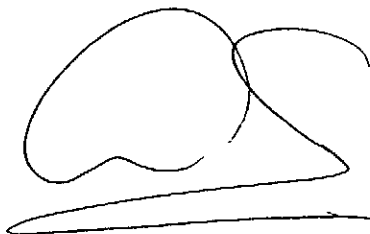
"ARTÍCULO 1º.- DENOMINACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL.

La Compañía Mercantil "IDEAL EDUCATION GROUP, SOCIEDAD LIMITADA", se regirá por los presentes Estatutos y, en cuanto no esté previsto, por las disposiciones legales ordenadoras del régimen jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, especialmente la Ley 2/1995, de 23 de Marzo".

SEGUNDO.- Facultar al Administrador Único, para que comparezca ante Notario a fin de firmar cuantos documentos públicos sean precisos o convenientes, incluso escrituras de rectificación o subsanación de posibles errores u omisiones materiales que pudieran estimarse existentes en la escritura de elevación a público de los anteriores acuerdos.

TERCERO.- Aprobar el acta correspondiente a esta Junta, que fue firmada por todos los asistentes a la misma.

Y para que conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 20 de febrero de 2007.



9B5613867

07/2008



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VÉRGARA, 94
TELÉFS. 91 563 12 52
902 88 44 42
28006 MADRID

CERTIFICACION Nº. 07038661

DON José Miguel Masa Burgos, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. L ORD SERVICE, S.L.,
en solicitud presentada con fecha 07/02/2007 y número de entrada 07038977,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

IDEAL EDUCATION GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar desde esta fecha, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Ocho de Febrero de Dos Mil Siete.

EL REGISTRADOR,

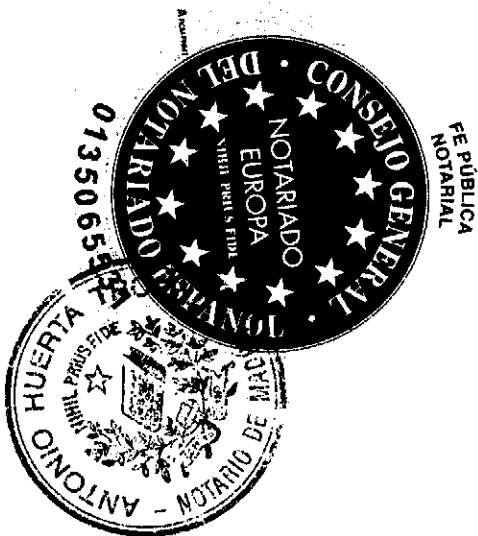


NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de DOS MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

NOTA.- El día veinte de marzo de dos mil siete, libro copia a instancia de "IDEAL EDUACTION GROUP, S.L." en cuatro folios de la serie 7A, números 3404051 y los tres folios posteriores en orden correlativo.- DOY FE.- Huerta.- Rubricado. -----

NOTA.- El día cuatro de octubre de dos mil siete, libro copia a instancia de "IDEAL EDUACTION GROUP, S.L." en cuatro folios de la serie 8C, números 5520833 y los tres folios posteriores en orden correlativo.- DOY FE.- Huerta.- Rubricado. -----

ES COPIA LITERAL DE SU ORIGINAL, que consta en mi protocolo, donde queda anotada. Y a instancia de "IDEAL EDUCATION GROUP, S.L.", expido copia en cuatro folios de la serie 9B, números 5613870 y los tres folios anteriores en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello , en Madrid a catorce de mayo de dos mil nueve. DOY FE. -----



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke.